



Universidad Nacional del Callao
Vice Rectorado de Investigación



Callao, Abril 17, 2019

Señor

PRESENTE.-



RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N° 042-2019-VRI. Callao, Abril 17, 2019. **LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:**

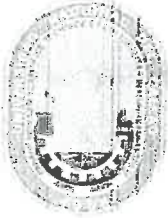
Vista la Solicitud, de fecha 28 de febrero de 2019 mediante el cual el profesor **ING. ROBERTO ORLANDO QUESQUÉN FERNÁNDEZ**, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, el Informe Final de Investigación **"ESTACIONALIDAD DE LAS MASAS DE AGUA DE MAR EN LA ZONA NORTE DEL PERÚ"**.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N°638-2017-R del 31 de julio de 2017, fue aprobada el Proyecto de Investigación de el profesor **ING. ROBERTO ORLANDO QUESQUÉN FERNÁNDEZ** titulado **"ESTACIONALIDAD DE LAS MASAS DE AGUA DE MAR EN LA ZONA NORTE DEL PERÚ"** con cronograma de ejecución (20 meses) Del 01 de julio de 2017 al 28 de febrero de 2019.

Que, el artículo 26º del Reglamento de Participación de los Docentes en la Universidad Nacional del Callao en Proyectos de Investigación, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 017-2018-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos mediante Oficio N° 0179-2019-DFIPA del 01 de abril de 2019, remite el expediente del Informe Final de Investigación **"ESTACIONALIDAD DE LAS MASAS DE AGUA DE MAR EN LA ZONA NORTE DEL PERÚ"** desarrollado por el profesor **ING. ROBERTO ORLANDO QUESQUÉN FERNÁNDEZ**, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 003-2019-U.I.FIPA del 14 de marzo de 2019, Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos N° 032-2019-DFIPA del 01 de abril de 2019, solicitud de presentación del Informe Final de Investigación de el profesor responsable **ING. ROBERTO ORLANDO QUESQUÉN FERNÁNDEZ**; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) Cd.



Universidad Nacional del Callao
Vice Rectorado de Investigación



Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe N° 060-2019-ICICYT-VRI del 10 de abril de 2019, recepcionado el 16 de abril de 2019, indica que el expediente de el profesor **ING. ROBERTO ORLANDO QUESQUÉN FERNÁNDEZ**, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado **"ESTACIONALIDAD DE LAS MASAS DE AGUA DE MAR EN LA ZONA NORTE DEL PERÚ"** presentado por el profesor **ING. ROBERTO ORLANDO QUESQUÉN FERNÁNDEZ**.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

[Firma manuscrita]
Dra. ANA M. LEON ZARATE
Vicerrectora de Investigación

c.c. Rector, VRA, FIPA, UIFIPA, DIGA
c.c. ORH, ICICYT, interesado
c.c.: Archivo.